

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

*apud*

En Santa Cruz, a 6 días del mes de Septiembre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Sexta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

**1.- TABLA**

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Encargada de Finanzas de Educación Srta. Andrea Valderrama / 9:30 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos Derechos en Ordenanza de la Farmacia Municipal. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 10:00 hrs.**
- **Modificación Presupuestaria Área Gestión. Expone: Don Mauricio Rojas - Director SECPLAN / 10:30 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato "Mejoramiento Vial y Peatonal Calle Ismael Valdés y Avenida Errázuriz, con la empresa "Patricia López Romero". Lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, director de SECPLAN / 11:00 hrs.**
- **Exposición Proyectos Multicancha y Áreas Verdes programa "Quiero Mi Barrio". Acuerdo de mantención de Obras de Áreas Verdes. Exponen: Profesionales SERVIU, Quiero Mi Barrio y SEREMI de Vivienda / 11:30 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo tasación de terreno retazo parcela 19 de 10.000 metros cuadrados ubicado en Millahue de Apalta, para Proyecto Campo Deportivo. Expone: Carlos Astudillo- Profesional SECPLAN / 12:00 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo rebaja de monto mínimo para subasta pública de vehículos municipales. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 12:30 hrs.**
- **Informe de Observaciones al Plan Regulador. Director de Obras, Sr. Carlos Rojas / 13:00 hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:15 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el **acta de la sesión Ordinaria 134° de fechas 9 de agosto de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejel Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Señala que hay una omisión, en la página 4, párrafo 1, expresó que en el informe de Control, del primer trimestre se estableció la deuda de gestión, salud y educación, razón por la cual no aprobó la contratación de un profesional adscrito a la oficina turismo.

# Sesión, Edus,

*Deuda*



El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- En cuanto a la contratación de un profesional para difusión de turismo, señala que no se reflejó los argumentos de los Sres. Concejales, hay una omisión.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- No están los argumentos que rechazan la modificación presupuestaria que incorporaba recursos para la contratación de un profesional para difusión de turismo.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- Existe omisión sobre lo que se dijo respecto a la contratación de un profesional para difusión de turismo.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- La omisión sobre lo que se dijo respecto a la contratación de un profesional para difusión de turismo.

Se aprueba el **acta de la sesión Ordinaria 135° de fechas 16 de agosto de 2016**, sin observaciones.

Se aprueba el **acta de la sesión Extraordinaria 62° de fechas 16 de agosto de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2, en la discusión del PLADECO los Sres. Concejales tuvieron palabras de elogio para el equipo profesional previo a la votación.

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Memo N° 159 a Salud, sobre Programa de Enfermos Postrados.
- Memo N° 158 a DIDECO, solicita exposición y copia de comodato.
- Memo N° 157 a SECPLAN, Presupuestos, proyectos, entre otros.
- Memo N° 156 a DAEM, sobre situación de especialidad de Politécnico y otros.
- Memo N° 155 a Medio Ambiente, reposición árboles.
- Memo N° 154 a Obras, observaciones Plan Regulador, y otros.
- Memo N° 153 a Jurídico, sobre patentes de Sr. Esaú Peñaloza.
- Certificado N° 584, PLADECO 2017-2020
- Certificado N° 583, trato directo seguridad.
- Certificado N° 582, Patente Gonzalo de la Fuente.

##### **Recibida**

- Carta de Club Adulto Mayor Quinahue el Boldal, solicita postular proyecto para sede.
- Carta de Junta de Vecinos Magisterio, solicita comodato sede.
- Carta de Hogar de Cristo, solicita renovar Comodato sede Hogar de Cristo en Isla del Guindo.
- Solicitud de autorización para kiosco de Carolina Cáceres.
- Solicitud de subvención Centro de Padres Sala Cuna Milagros.
- Solicitud de subvención Junta de Vecinos Guindo Alto.
- Carta solicita nombre de calles y pasajes Junta de Vecinos Villa San Francisco.
- Resolución N° 2645 de SERVIU, declara desierta licitación Mejoramiento Eje los Estanques.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Domeyko, sobre situación de estacionamientos.
- Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitud de Rincón de Yáquil para constituir Junta de Vecinos.
- Memo N° 63 de Medio Ambiente, informa sobre solicitud de impacto ambiental de New Tech Agro S.A.



- Carta de Jorge Fernández Canales, solicita apoyo para reeditar la obra literaria de Daniel Barros Grez.
- Informe N° 32 de Control, observaciones a compra de productos para jornadas comunitarias.
- Memo N° 473 de Salud, informa planilla de contrataciones y compras.
- Memo N° 454 de Salud, informa planilla de contrataciones y compras.
- Memo N° 299 de DAEM, sobre baja de herramientas en Politécnico.
- Informe Jurídico sobre patente de alcoholes de la Sra. Adriana Salinas.
- Memo N° 65 de Medio Ambiente sobre mejoras en recolección de basura.
- Memo N° 322 de DAEM, informe de SEP y PIE.
- Memo N° 686 de Social, sobre casos sociales.
- Memo N° 270 de SECPLAN, informe licitaciones.
- Memo N° 145 de Salud, solicita acuerdo de concejo para contrato de central telefónica.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se comenta por parte del Concejo Municipal, la **Carta de Junta de Vecinos Villa Domeyko, sobre situación de estacionamientos**, en el sentido de que se trata de un problema con un vecino en particular que estaciona camión en un área común lo que entorpece las actividades de los demás vecinos; no se refiere a un problema con la empresa DACO como pensaba originalmente el Concejo. Por tanto la solicitud es remitida a la Dirección de Tránsito para su análisis. (Memo N° 161)

En cuanto al **Memo N° 145 de Salud, solicita acuerdo de concejo para contrato de central telefónica**, se deja pendiente a la espera de mayores antecedentes ya que los Sres. Concejales tienen dudas respecto a este contrato. El Sr. Mauricio Rojas da lectura a un dictamen de la Contraloría referente a la necesidad contar con el acuerdo del concejo. Sin perjuicio de lo anterior el Concejo Municipal solicita que se pueda requerir la presencia de los profesionales de Salud para aclarar las dudas.

El Concejo Municipal comenta el **Informe Jurídico sobre patente de alcoholes de la Sra. Adriana Salinas**, ya que consideran que hubo una falta de información al respecto lo que retrasa el trámite del contribuyente. Algunos Sres. Concejales consideran que hay responsabilidades administrativas en esta situación. El Sr. Presidente indica que cuando llegó la carta de la Junta de Vecinos todos estaban alerta para no aprobar debido a los problemas que el local suscitaba. La que cambia la circunstancia es la Junta de Vecinos, el Concejo debía tomar todos los resguardos. Finalmente se deja establecido que el contribuyente debe iniciar los trámites para una nueva patente debido a que la dueña de la patente falleció.

La **Carta de Jorge Fernández Canales, solicita apoyo para reeditar la obra literaria de Daniel Barros Grez** será remitida a Cultura para su análisis. (Memo N° 162)

La **Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitud de Rincón de Yáquil para constituir Junta de Vecinos**, se remite a DIDECO para su análisis. (Memo N° 163)

La **Carta solicita nombre de calles y pasajes Junta de Vecinos Villa San Francisco, es remitida a la Dirección de Obras** a fin de que emita un informe donde conste que los nombres propuestos no están repetidos en la comuna. (Memo N° 164)

Las **solicitudes de subvención Centro de Padres Sala Cuna Milagros y Junta de Vecinos Guindo Alto** se remiten a DIDECO. (Memo N° 163)

En cuanto a la **solicitud de autorización para kiosco de Carolina Cáceres**, la persona interesada debe acercarse a Alcaldía a fin de tramitar el permiso correspondiente.

La **Carta de Hogar de Cristo, solicita renovar Comodato sede Hogar de Cristo en Isla del Guindo**, se remite a DIDECO a fin de que se redacte el texto necesario. (Memo N° 163)

La **Carta de Junta de Vecinos Magisterio, solicita comodato sede**, será analizada en el informe del Sr. Presidente.

El Sr. Concejales Pedro Zúñiga presenta una moción de que se pueda informar a los solicitantes de subvenciones que sus requerimientos están en proceso.



## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se va a analizar la solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Magisterio.

Por otro lado informa que se aprobaron por parte de la comisión Social del CORE los recursos del Cuartel de PDI, por una suma de 1.417 millones de pesos, Cuartel de Bomberos 3° Compañía Apalta, por un suma de 296 millones de pesos. Son dos proyectos que son relevantes para la comuna. Agradece a los CORE por la aprobación. Estas obras se deberían comenzar a principios del año 2017.

También comenta que se está realizando una licitación para la adquisición de un camión por un monto de 223 millones. Camión multipropósito que traerá solución a requerimientos de la comunidad.

Pasando a otro tema informa que la próxima semana se comenzarán las obras de mitigación en la calle Ismael Valdés, lo que permitirá descongestionar ese sector. También comenta que ya está proceso la licitación de la primera etapa del mega parque Paniahue.

Señala que hace una semana asistió a la Gobernación sobre presentación de un proyecto de emprendimiento turístico, presentado por el Instituto Patrimonio de la Universidad Central, orientado al patrimonio ferroviario y que busca implementar un ramal entre San Fernando y Peralillo. Se hizo ver la necesidad de que esta iniciativa sea capaz de incorporar a la comunidad en general.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Presidente de la Comisión Jurídico quien hace una relación del proceso de la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Villa Magisterio y solicita que se pueda votar.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de **Comodato a la Junta de Vecinos Villa Magisterio**, un retazo de terreno de una extensión de 678,64 M2, ubicado en Avenida de la Santa Cruz N° 357, Villa Magisterio comuna de Santa Cruz, señalada con el Rol de Avalúo en trámite 226-19 de la comuna de Santa Cruz, por un período de 20 años contados desde la fecha de suscripción del contrato. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 590)

Posterior a la votación solicita la palabra la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Magisterio Sra. Alejandra Guerrero Rubio, quien agradece la aprobación del Concejo Municipal. Finalmente los Sres. Concejales tienen expresiones de felicitación para la Directiva por el trabajo que han realizado. Además el Sr. Presidente compromete algunos trabajos menores por parte de los vecinos para mejorar el entorno de la Villa.

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

#### ➤ **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Encargada de Finanzas de Educación Srta. Andrea Valderrama / 9:30 hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de Educación y aclara las dudas y consulta de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Educación.



Aumento por mayores ingresos	\$237.927.148
Aumento de gastos	\$237.927.148
Estimación por mayores ingresos	\$547.393.634
Aumento de Gastos	\$547.393.634
<b>Redistribución de Gastos</b>	
Disminución de Gastos	\$19.000.000
Aumento de Gastos	\$19.000.000
<b>Disminuye Saldo Inicial de Caja</b>	
Saldo inicial de Caja	\$267.750
Disminución de Gastos	\$267.750

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 585)

- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos Derechos en Ordenanza de la Farmacia Municipal. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN, quien procede a explicar la incorporación de nuevos derechos en Ordenanza de Farmacia Popular.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos en Ordenanza de Farmacia Popular (5° Antecedentes). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 586)

- **Modificación Presupuestaria Área Gestión. Expone: Don Mauricio Rojas - Director SECPLAN / 10:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

Aumento de Ingresos	\$4.155.670
Aumento de Gastos	\$4.155.670

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 587)

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato "Mejoramiento Vial y Peatonal Calle Ismael Valdés y Avenida Errázuriz, con la empresa "Patricia López Romero". Lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, director de SECPLAN / 11:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN, quien procede a explicar contrato "Mejoramiento Vial y Peatonal Calle Ismael Valdés y Avenida Errázuriz, con la empresa "Patricia López Romero". Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato "Mejoramiento Vial y Peatonal Calle Ismael Valdés y Avenida Errázuriz, con la empresa "Patricia López Romero", por un monto de \$89.905.999. Lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 588)

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla y da paso al acuerdo de Concejo para rebaja de tasación de monto mínimo lotes 57 y 74 para subasta pública.

- **Acuerdo de Concejo rebaja de monto mínimo para subasta pública de vehículos municipales. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 12:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN, quien procede a explicar rebaja de monto mínimo para subasta pública de vehículos municipales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar rebaja de monto mínimo para subasta pública de vehículos municipales.

LOTE	DESCRIPCION	Monto
57	CAMION MARCA JMC, MODELO CARRYNG 2.3 T TURBO DIESEL, AÑO FABRICACION 2010, PATENTE CCFK86	1.500.000
74	AUTOMOVIL MARCA GEELY, MODELO NEW CK GS 1.5 AÑO DE FABRICACION 2012, PATENTE DSHD92	\$500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Se abstiene, considerando dudas legítimas sobre el  
procedimiento jurídico y administrativo.  
Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba



Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 592)

El Sr. Presidente modifica el orden de la tabla, el acuerdo de concejo para tasación de terreno para Campo Deportivo Millahue de Apalta.

- **Acuerdo de Concejo tasación de terreno retazo parcela 19 de 10.000 metros cuadrados ubicado en Millahue de Apalta, para Proyecto Campo Deportivo. Expone: Carlos Astudillo - Profesional SECPLAN / 12:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo, Profesional Tasador de SECPLAN, quien procede a explicar proceso de tasación de terreno correspondiente a retazo parcela 19 de 10.000 metros cuadrados ubicado en Millahue de Apalta, para Proyecto Campo Deportivo, comenta detalles como el contexto en el que se enmarca el terreno y las mejoras que ya ha realizado el club en el terreno. Los Sres. Concejales expresan su satisfacción de que este proyecto esté en marcha.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Tasador y la Tasación efectuada por el señor Carlos Astudillo Briones, la que detalla lo siguiente:

VALORIZACIÓN					
Terreno	Superficie	Valor m2	Factor Mercado	Depreciación por tamaño	Total
10.000	M2	\$ 0,55 UF	1,1	0,56	\$ 3.696 UF

**Valor Total 3.696 UF.**

Valor UF al 02 de Septiembre 2016: \$ 26.212,48

**Valor Total en Pesos: \$ 96.881.326**

**Valor que se ajusta a valor de venta de \$ 100.000.000.-**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con satisfacción porque tiene un alto interés por parte de los deportistas del sector.  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, se cumple uno de los objetivos del municipio.  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, se suma a los anhelos de la comunidad.  
 (Certificado N° 589)

El Sr. Presidente solicita que se pueda analizar por parte del concejo la solicitud de acuerdo de concejo para autorizar el **contrato telefónico y de internet para el CESFAM**. Hacen ingreso a la sala la Directora de Salud, Sra. María Soledad Vergara, Directora de CESFAM Sra. Maryluz Bozo, Encargada de Finanzas Srta. Leticia Muñoz y funcionarios de Salud.

La Srta. Leticia Muñoz procede a explicar los detalles de esta contratación y además se entrega por escrito la propuesta a los Sres. Concejales. Además se aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales respecto a las garantías técnicas de la empresa, los problemas anteriores que llevaron a esta decisión y los beneficios para los usuarios.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato para compra de central telefónica con de servicio telefónico e internet fibra óptica con la empresa Movistar, contrato de renta mensual (Convenio Marco) por 26,14 UF más IVA, por un período de 48 meses, lo que da un total de \$32.895.792, para el CESFAM de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, agradece la información y los antecedentes.



Sr. Francisco Lucero	:	No Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 591)

➤ **Exposición Proyectos Multicancha y Áreas Verdes programa “Quiero Mi Barrio”. Acuerdo de mantención de Obras de Áreas Verdes. Exponen: Profesionales SERVIU, Quiero Mi Barrio y SEREMI de Vivienda / 11:30 hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Katherline Correa, Encargada del Programa Quiero Mi Barrio quien junto a la Sra. Francisca Leiva y Funcionarios tanto de la SEREMI como del SERVIU, pasan a explicar los Proyectos Multicancha y Áreas Verdes.

En primer lugar el Sr. Luis Sepúlveda del SERVIU presenta el proyecto de áreas verdes, explicando en pantalla sus alcances, proceso de participación de la comunidad, las necesidades de los vecinos, en pantalla presenta el diseño y otros detalles. Finalmente solicita al concejo acuerdo de mantención para este proyecto. También aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales, respecto a la licitación que se declaró desierta y otros puntos relevantes.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el compromiso de mantención del Proyecto Áreas Verdes del programa Quiero Mi Barrio”, el que contempla 3.500 M2 aproximadamente, con un costo mensual de \$700.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 594)

A continuación la Srta. Francisca Leiva pasa a exponer sobre el proyecto de multicancha del Programa Quiero Mi Barrio, explica mediante la pantalla el croquis del proyecto y su alcance para la comunidad. Además aclara las dudas del Concejo Municipal

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Proyecto de Multicancha del programa Quiero Mi Barrio”. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, solicita que haya una mesa de trabajo para que el proyecto final este mejorado.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, en las mismas condiciones.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, solicitando mesa técnica.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, sumando a la propuesta del Sr. Moreno.

(Certificado N° 595)

➤ **Informe de Observaciones al Plan Regulador. Director de Obras, Sr. Carlos Rojas / 13:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Rojas Director de Obras quien procede a explicar y exponer las observaciones al Plan Regulador, son las siguientes:

1. Alicia Santana Sáez, Coordinadora SECTRA, ingresada el día 29 de julio de 2016, solicitada replantear trazados considerados en Proyecto “Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue Santa Cruz.



2. Daniel Rocco Tiffou, Sociedad Inmobiliaria e Inversiones R&T Ltda., ingresada el día 2 de agosto de 2016, se refiere a ensanche de calle Pacifico Marín entre variante A. Errázuriz hasta calle J.G. Day y situación de zona no edificable ZNE1 de la faja de Ferrocarriles.
3. Inmobiliaria Santa Cruz S.A. e Inversiones Caroden Spa, ingresada el día 9 de agosto de 2016, solicita modificación de Zona Área Verde de calle Aviador Acevedo, Zona ZB4 y ZA1 por Avda. Las Toscas y Nicolás Palacios y Zona Urbana ZB3 en sector de Ruta Raúl de Ramón Ruta I-86.
4. Mauricio Rojas Roman, Secretario Comunal de Planificación Comuna de Santa Cruz, ingresada el día 10 de agosto de 2016, solicita reconsiderar trazado por adecuada ejecución de Proyectos Municipales que se encuentran en etapa de diseño.
5. Luis Marcial Parraguez Pavez, ingresada el día 10 de agosto de 2016, se refiere a solicitud de antecedentes que forman parte del Proyecto PRC Santa Cruz, solicita incorporar Área Verde a Zonificaciones correspondientes y se refiere a zonas solicitando su modificación.
6. Francisco Donoso Tagle, ingresada el día 10 de agosto de 2016, solicita incorporar a la zona urbana un paño de terreno de su propiedad.
7. Cynthia Paredes Muñoz, ingreso realizado el día 10 de agosto de 2016, comenta sobre situación de terrenos aptos para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Viviendas Sociales en la comuna.
8. Sergio Soto Reveco, ingresada el día 8 de agosto de 2016, solicita ampliar límite urbano en zonas de Paniahue y en ambos costados de Ruta I-90.

Finalmente señala que se trabajara en la Comisión en conjunto con al SEREMI de Vivienda para dar una respuesta consensuada. El Sr. Presidente expresa su opinión personal sobre este proceso, señala que le preocupa la dinámica del desarrollo de proyectos en la comuna, también debido a la gran cantidad de inscritos para viviendas sociales y que este Plan Regulador no satisface. Esto impedirá resolver este tipo de problemas. El Parque de Paniahue tampoco está contemplado en el Plan, además SECTRA también esta informando de esta misma situación. Existe la necesidad de retrotraer el proceso del Plan Regulador para tener mayor información para que sea un instrumento válido para el desarrollo de proyectos en la comuna. Hay otras comunas donde esperando poder hacer proyectos han debido hacer modificaciones teniendo que esperar años. El Plan Regulador no está mal, pero con la información y la realidad que había hace 2 años atrás. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se haga una reunión con el Sr. Carlos Astudillo, a fin de hacer un análisis más profunda sobre este tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la exposición del Sr. Alcalde ya que interesa que este instrumento interprete a la comunidad. Hay algunas observaciones que no tienen conflicto con los acontecimientos que le hacen a la SEREMI tener temores. También existen compromisos sobre la vivienda social que deben ser atendidos por el Plan Regulador. Se deben ponderar los pro y los contra, para tomar la mejor decisión. Lo que no se debe hacer es tomar una decisión apresurada. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se refiere al tema de la vivienda social, se debe abordar de forma responsable. El Plan Regulador es débil en el tema de la vivienda social. El Sr. Concejal Manuel Álvarez es importante que se haga un análisis, el Plan Regulador debe ir en beneficio de la comunidad. La Sra. Concejala Verónica Araos se debe considerar que el trabajo que se ha hecho fue serio y transparente, es un instrumento dinámico así que es bueno replantear ciertos temas. Se hace parte del tema de la vivienda social. Hizo falta el trabajo complementario con la Oficina de Vivienda, este departamento no puede seguir trabajando como una isla en el Municipio, debió haberse involucrado en el momento oportuno. Se debe trabajar en forma simultánea para dar respuesta a la mayor cantidad en busca del bien común. Hay que buscar la forma de abrir un poco más el Plan Regulador, y no es una pérdida de recursos sino una forma de rediseñar algo que será beneficioso para el futuro. El Sr. Presidente solicita apoyo de los Concejales para abordar este tema en una reunión



extraordinaria, también junto con los directores de los Departamentos correspondientes. Comenta que el crecimiento de Santa Cruz no es el común de otras comunas, la idea es mejorar el que ya existe. Los Concejales se expresan a favor de la moción del Sr. Alcalde.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. En la sesión Ordinaria del día 21 de abril, se tomó un acuerdo para aprobar la propuesta de Personaje Típico y se adjudicaba al "Cachimba" y se coincidía en que era el Desfile del 18 de septiembre la oportunidad para hacer el reconocimiento. Solicita recordar este compromiso. El Sr. Presidente responde que está considerado dentro de la ceremonia.
2. Le preocupa la aparente detención de las obras del PMB de Paniahue, vereda de Ramón Sanfurgo, Boulevard del Terminal, Pavimentación de la Patagua y Cámaras de Seguridad. Tampoco se ha hecho la reunión con Carabineros y Fiscalía para desarrollar el reglamento. Consulta por la Multicancha de la Población Pablo Neruda, ya que hay una tarea no concluida, se mandató al Administrador para que entregara un informe sobre responsabilidades que no ha llegado. (Memo N° 164, 165)
3. Consulta por la fecha de pago de la 2° cuota de la Beca Concejo Municipal y pago para profesores en retiro. (Memo N° 166, 167)
4. Recibió una queja de una apoderada de la Escuela de Paniahue a quien no le agradó el ejercicio de limpieza que se hizo con los alumnos de la escuela, ella reclama que a los niños no se les proporcionó útiles de seguridad e higiene. Considera que se debe tomar en cuenta ya que fueron alumnos en horario escolar y así evitar estos tipos de comentarios.
5. Presenta una queja formal respecto a la agenda del Sr. Alcalde, debido a que existió una actividad en día sábado que no estuvo informada en la agenda municipal, tampoco se dio cumplimiento a la ley electoral que obliga a transparentar la agenda. Se atropella la gestión del concejo. Hay un funcionario responsable que no se está cumpliendo con este punto. Además hay una invisibilización total del concejo municipal, a los locutores se les olvida el rango protocolar de los Concejales y la precedencia electoral de cada uno. Esto es poco tolerable, se deben dar las instrucciones en forma correcta. A los concejales no los eligieron los locutores ni los funcionarios municipales, sino que fue la comunidad santacruzana, por lo tanto se merece respeto y consideración.
6. Sugiere que desde el municipio se pueda hacer un recorrido con los distintos candidatos, sobre el acuerdo donde se definió los espacios públicos para instalación de propaganda electoral. (Memo N° 164)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita saber la fecha de pago de la 2° cuota de las becas Concejo Municipal. (Memo N° 166)
2. Solicita conocer el estado del proyecto del Boulevard Terminal. (Memo N° 164)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Le llegó una denuncia del Sr. Patricio Espinoza López, debido a que su padre tuvo un accidente en la calle 21 de mayo, habrían sido atendidos por Tatiana Aguilera pero no han tenido respuesta ya que frente a Emelectric falta una parte del pavimento. El Sr. Presidente responde que se habló con la persona afectada y se le indicaron los procedimientos que se deben realizar.
2. Solicita que se pueda cambiar la sesión que corresponde el martes 20 para el martes 27. (no)
3. Solicita dar respuesta al problema de la Sra. Carmen Gloria Muñoz, sobre la hostel de Valle Hermoso. (Memo N° 165)
4. La Sra. Rosa Álvarez solicita que cuando se realice algún evento donde la Municipalidad esté involucrada, se pueda requerir la presencia policial, ya que volvieron a romper y dejaron sucio, también robaron. Indica que en el Municipio le respondieron que era responsabilidad de ella ya que el lugar está entregado en Comodato. Pero ella indica que fue el Municipio el que convocó, en este caso, la programación de un cuadrangular de fútbol, organizado por la Oficina de Deportes. (Memo N° 168)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:



1. Está inconcluso el tema del politécnico, no está informada de lo que ha pasado, solicita que se cite al Director de una sesión de concejo Ordinaria. (Memo N° 167)
2. No se ha respondido su solicitud sobre los sectores donde se han entregado maquinas de ejercicio. (Memo N° 164)
3. Solicita que la ubicación para las autoridades para el desfile del 18 de septiembre sea la que ha tenido siempre, en el escenario en primera fila.
4. Lamenta que en Rancaguino no se haya publicado una foto del Concejo Municipal.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que en la próxima sesión se entregará el acta de la comisión donde se analizó el tema del Politécnico. Sin perjuicio de lo anterior entregará el día de hoy los anexos.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Informe que el día 29 de agosto en la tarde se realizó la reunión de comisión de Educación donde se analizó el tema del Politécnico, en la cual se informó sobre la situación legal de la especialidad de Administración del Politécnico, la idea es buscar las soluciones más inmediatas. El día siguiente había la una reunión consensuada con la SEREMI de Educación, en la que se determinan los pasos a seguir para encontrar la solución.
2. Se suma a la solicitud sobre la entrega de Personaje Típico al Sr. Fredes.
3. Solicita información sobre las obras inconclusas que señala el Sr. Moreno. (Memo N° 164)
4. Consulta por el pago de la 2° cuota de la Beca concejo Municipal y pago a los profesores retirados. (Memo N° 166, 167)
5. Es conveniente ser acuciosos sobre las actividades en periodo de elecciones.
6. Muestra su favor a la moción de cambiar a la sesión que corresponde para el martes 20 día martes 20 y trasladarla para el día martes 27.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que en Callejón Navarro se pueda donar ripio para rellenar el camino, los vecinos están dispuestos a hacer el trabajo. También se requiere arreglar un poste de la luz que está fallado. En este mismo sector vive un ex deportista de apellido Zúñiga quien tiene problemas de salud y además es discapacitado, solicita que el CESFAM pueda visitarlo para ayudarlo con sus necesidades de atención médica. (Memo N° 164, 169)
2. Hay reclamos de los vecinos debido a la poda de los árboles, solicita que se tenga el cuidado de necesario. (Memo N° 164)
3. Le preocupa la detención de obras en veredas Ramón Sanfurgo, también en el terminal. (Memo N° 164)
4. Solicita que se pueda mejorar el protocolo dentro de la administración, así como también la información que llega a los Concejales.
5. Solicita no olvidar la entrega de distinción de Personaje Típico durante el desfile.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:45 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 6 de septiembre de 2016.